



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 12/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T049-24
bajo el: Fracc V art. 41
No. Comprasnet:
AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024
No. de Pedido: D4P0120
Elaboración: 02/04/2024 Impresión 02/04/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

R.F.C. CHO-011105-F23 No. Proveedor: 00005851

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Partida Clave del Artículo

Descripción

1 060 164 0030 00 00

SONDAS. PARA DRENAJE URINARIO DE PERMANENCIA PROLONGADA. DE ELASTOMERO DE SILICON CON GLOBO DE AUTORETENCION DE 5 ML CON VALVULA PARA JERINGA. ESTERIL Y DESECHABLE. TIPO: FOLEY DE DOS VIAS. CALIBRE: 12 FR. PIEZA.

4

PZA

255.00

1,020.00

Marca: SENSIMEDICAL
Procedencia: MEXICO

Tipo Presen: PZA
Cant Presen: 1

(uno mil ciento ochenta y tres pes

AL	\$	1,020.00
A.	\$	163.20
AL	\$	1,183.20

Auxiliar del Contrator Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO

Administrador del Contrato Pedido
Mtro. FRANCISCO JUAN FLORES YIDOVICH
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
LESVIA CARMINA DELGADO BOLORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE

SE TESTA FIRMA DE TERCEROS

REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108, 113 FRACC. I Y 118 DE LA LFTAI POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA PERSONA FISICA IDENTIFICABLE Y SU DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA

Página 1



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURIELA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 12/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T049-24
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024
No. de Pedido: D4P0120
Elaboración: 02/04/2024 Impresión 02/04/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

R.F.C. CHO-011105-F23 No. Proveedor : 00005851
Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA
Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Circ. 27 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

CLASUSAS PARA RECEPCION Y TRAMITE DE PEDIDOS

- 1.- DEL PEDIDO.
- 1.1 Este pedido se base en la lista de precios aprobados en poder del Instituto con la cotización presentada por el proveedor para AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024 presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier adaptación sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta área en un plazo máximo de 2 días hábiles contados a partir de la fecha de emisión del pedido, transcurrido este lapso, este se considerará DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.
- 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplimiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción establecida en la cláusula 3.3 de este pedido.
- 1.4 Este pedido no es válido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones.
- 1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- 1.6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado.
- 1.7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestaciones de Servicios Relacionados con Bienes Muebles y su Reglamento.
- 1.8 El proveedor deberá otorgar fianza expedida por una Institución autorizada a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, por el 10% del monto total de este pedido sin incluir el IVA, como garantía para el cumplimiento de las condiciones estipuladas en el mismo. (Se exceptúa de entrega la fianza de cumplimiento conforme a lo establecido en el numeral 5.5.5.1 de las PLS del INSTITUTO).
- 1.9 Esta área dará al proveedor la autorización por escrito para que pueda cancelar la fianza antes mencionada, cuando acredite plenamente haber cumplido con los compromisos contrados en este pedido.
- 1.10.- De conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 48 de la LAASSP y al artículo 58 de su reglamento, no se requerirá póliza de garantía de cumplimiento de contrato.
- 1.11.- La entrega de los bienes será de Lunes a viernes de 08:00 a 15:30 Horas.
- 2.- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION.
- 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas en este pedido.
- 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social efectuará pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas.
- 2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
- 2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero Patronales, Capitales Constitutivos o por cualquier otro concepto.
- 3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS.
- 3.1 El proveedor, previa autorización de esta área, deberá entregar de inmediato los bienes solicitados que tengan en existencia y el saldo a más tardar en la fecha convenida, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo establecido en este pedido.
- 3.2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", y deberá entregar una copia de la misma en el Departamento Adquirente, quien le sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos, dará lugar en firma sistemática a la devolución de los documentos presentados para efectos de cobro ante la División de Control de Erogaciones.
- 3.3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad determinada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las especificaciones requeridas. El incumplimiento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación de una pena convencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 2.5% por día de retraso y hasta un máximo del 20% sobre el importe total de lo incumplido. Al término de 30 días, si el proveedor aún no ha realizado la entrega, el Instituto Mexicano del Seguro Social podrá proceder a rescindir el pedido por la entrega no efectuada, aplicando la pena a que se haya hecho acreedor, sin que surta efecto legal alguno, cualquier inconformidad o aclaración al respecto, liberando al Instituto del compromiso incumplido, para que de acuerdo a sus necesidades reasigne el volumen no entregado a quien mejor convenga a sus intereses.

Auxiliar del Contrato Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO

Administrador del Contrato Pedido
MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA, DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
LESVIA CARMENA DELGADO BOJORQUEZ DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 12/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: AAGYR037T049-24
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compras: AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024
No. de Pedido: D4P0120
Elaboración: 02/04/2024 Impresión: 02/04/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección: NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor: 00005851

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO EH/HUISAHUAY,

Circ. 27

Loc. 19

Imn. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/04/2024

Partida presupuestal: 0401 21053002

Clasificación presupuestal:

3.4 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta área.
4. DE LA FACTURACIÓN.
4.1 Las facturas deberán describir los mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal.
4.2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comenzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Área de Finanzas correspondientes, dependiente de la Coordinación de Presupuesto, Contabilidad y Evaluación Financiera.

Auxiliar del Contrato/Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. CTOL. DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
LESVIA CARMINA DELGADO BUJORQUEZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 12/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AAGYR037T049-24
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024
No. de Pedido: D4P0120
Elaboración: 02/04/2024 Impresión 02/04/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor : 00005851

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Circ. 27 Loc. 19 Imn. 01 T.S. 15 E. 0 U. 20 P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/04/2024

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO(S)

FECHA DIA MES AÑO

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA

OBSERVACIONES

Auxiliar del Contrato/Pedido
ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. CTROL. DE ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido
MRO. FRANCISCO IVAN FLORES YIDOVICH
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante
LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA,
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

Area Requiriente
DRA. EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA MEDICA

Representante Legal
DRA. EMILIANA GARCIA RAMIREZ
DIRECTORA UMAE



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES # 2
"LIC. LUIS DONALDO COLOSO MURRIETA"
DIRECCION ADMINISTRATIVA

Número Acuerdo:
Número de Sesión:
Fecha de Acuerdo:
Fecha Terminación del pedido: 12/04/2024
Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AAGYR037T049-24
bajo el: Fracc V art. 41
No. Compranet
AA-50-GYR-050GYR037-T-49-2024
No. de Pedido: DAP0120
Elaboración: 02/04/2024 Impresión 02/04/2024

Proveedor: COMERCIAL HOSPITALARIA S.A DE C.V.

Dirección NO REELECCION 931 PTE CUMURIPA CIUDAD OBREGON 85140

R.F.C. CHO -011105-F23 No. Proveedor : 00005851

Unidad solicitante: UMAE ESPECIALIDADES SONORA

Lugar de entrega: PROLONGACION HIDALGO E/HUISAHUAY,

Circ. 27

Loc. 19

Imm. 01

T.S. 15

E. 0

U. 20

P. 0

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 12/04/2024

Partida presupuestal : 0401 21053002

Clasificación presupuestal :

OBSERVACIONES

EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE

CARGO

FIRMA DE CONFORMIDAD

TELEFONO

FECHA

DIA 02 MES ABR AÑO 2024

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA
ESCRITURA PUBLICA NUM 58,107 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2020 ANTE
NOTARIO NUM 18 LIC GABRIEL I. ALFARO RIVERA EN CD OBREGON, SONORA
INE 0816052356014

Auxiliar del Contrato/Pedido

ING. JAVIER LEOPOLDO TREVIÑO FELIX
JEFE DE OFNA. CTROL. DEL ABASTO

Administrador del Contrato/Pedido

MTRO. FRANCISCO IVAN FLORES VIDOVICH
JEFE DEL DEPTO DE ABASTECIMIENTO

Area Contratante

LIC. FRANCISCO JAVIER CASTILLO MOLINERA, LESVIA CARMINA DELGADO BOJORQUEZ
DIRECTOR ADMINISTRATIVO DIRECTORA MÉDICA

Area Requiriente

Representante Legal
DRA. PATRICIA EMILIA
DIREC

SE TESTA NOMBRE, CARGO, FIRMA DE TERCEROS Y NUMERO DE TELEFONO
REGISTRO PATRONAL ANTE EL INSTITUTO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ART. 108,
113 FRACC. I, Y 118 DE LA LFTAIP POR CONSIDERARSE INFORMACION CONFIDENCIAL DE UNA
PERSONA FISICA IDENTIFICABLE Y SU DIFUSION PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA